

ACTA DE ACUERDOS DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO 24 DE MAYO 2017

En la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 10:00 horas del día veinticuatro de mayo del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Segunda Sesión Ordinaria del año 2017, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el, Maestro José Antonio Zamora Guido, en representación Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Secretaria de Educación Pública en el Estado de Hidalgo y Presidenta de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, en calidad de Presidente Suplente; estando presentes con carácter de representantes del Gobierno Estatal: el L.C. Jorge Luis Hernández Gómez, Encargado de departamento de la Secretaría de Finanzas Públicas, en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas de Gobierno del Estado de Hidalgo. Con carácter de representantes del Gobierno Federal: el Lic. Carlos Manzano Pérez, Subdirector de enlace normativo de la CGUTyP, en representación del Maestro Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y del Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa y el Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, en representación del Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo. Con carácter de representante del Municipio de Tolcayuca, Hidalgo; el C. Humberto Mérida de la Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tolcayuca, Hidalgo; En su carácter de Miembro Distinguido del Sector Científico y Económico el Ing. Marco Hugo Velasco Castillo, Presidente del Consejo Directivo Centro de Innovación Italo-Mexicano en manufactura de Alta Tecnología Hidalgo (CIIMMATH); En calidad de Comisario Público el L.A. Fredy García López. Como invitados el Maestro Gerardo Marcelino Lara Orozco, Rector de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, M.G.P. Daphne Vaharenka Ramírez Quiroz, Contralor Interno de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo y la Lic. Ivonne Acosta Hernández, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo; Maestro José Antonio Zamora Guido, bien si no tienen inconveniente iniciaríamos la segunda Sesión extraordinaria del año 2017, de la honorable Junta Directiva, ya que se cuenta con el Quórum legal, procedemos con el punto número dos y a dar lectura al orden del día. -----

-----ACUERDO S.O. /I I/2017-01-----

-Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, se declara Quórum Legal en la II Sesión Ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

El **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, después de haber dado la bienvenida a los integrantes del H. Junta Directivo de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, manifestó sometemos a consideración y aprobación de los miembros asistentes, el orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la I sesión Ordinaria con fecha 22 de febrero de 2017 y I sesión Extraordinaria con fecha 16 de enero de 2017
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2017.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2017.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2017.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Operativo Anual 2017.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017.
10. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017
11. Presentación del Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por Instancias Fiscalizadoras al 31 de marzo de 2017.
12. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo enero – marzo de 2017.
13. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo enero – marzo de 2017.
14. Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal del periodo enero – marzo de 2017.
15. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo enero – marzo de 2017.
16. Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2017.
17. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo enero – marzo de 2017.
18. Presentación del Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero – marzo de 2017.
19. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de 2017.
20. Presentación del Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo de 2017.
21. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2017.
22. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo de 2017.

23. Presentación del Informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo enero – marzo de 2017.
24. Asuntos Generales.

El **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, en uso de la voz menciona: ¿algún comentario? ¿Alguna observación a la orden del día?, el **L.A. Fredy García López** en uso de la voz comenta: Señor Presidente en este punto número dos, que es la presentación y la aprobación de la orden del día, solicitaría una modificación a la misma, a efecto de insertar un tema que tiene que ver con la aprobación del ejercicio fiscal 2016, esto en virtud de que la Secretaria de la Contraloría recibió en su oportunidad el dictamen del auditor externo correspondiente al ejercicio 2016, de no haber inconveniente el texto de este punto sería Presentación y en su caso aprobación del ejercicio fiscal 2016 en los temas de evaluación programática presupuestal, estado del ejercicio y estados financieros del ejercicio 2016, quedaría así les pediría poder incorporarlo antes del punto de seguimiento de acuerdos, desde luego esto se solicita con la finalidad de que puedan cerrar en el punto posterior los acuerdos que se tienen en proceso y sujetos a este informe, de acuerdo a la aprobación de la junta de directiva, es cuanto señor Presidente.

El **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, en uso de la voz menciona: ¿están de acuerdo, algún comentario al respecto?, bien no habiendo comentarios, entonces incluiríamos el punto número 4, el punto que solicita el señor Comisario, quedando la redacción de la siguiente manera Presentación y en su caso aprobación del ejercicio fiscal 2016 en los temas de evaluación programática presupuestal, estado del ejercicio y estados financieros, ¿estarían de acuerdo? el **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez**, en uso de la palabra comentó: por parte de la Secretaria de Finanzas existiría cierto inconveniente en la modificación de la orden del día, toda vez que esta información en apego a la normatividad aplicable considero que debe hacerse del conocimiento de todos los miembros de esta junta de gobierno, incluso desde la convocatoria que firma la propia Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo, y dar conocimiento a todos nosotros, reitero por esta ocasión no tenemos inconveniente; sin embargo con la recomendación de que en lo subsecuente se pueda ir considerando desde la convocatoria, sería cuanto Señor presidente. El **L.A. Fredy García López** en uso de la voz comenta: Señor Presidente, sólo puntualizar y aclarar respetuosamente al consejero de Finanzas, el dictamen del Auditor Externo, es contratado por la contraloría del Estado, cuyo resultado se le entrega directamente a esta dependencia y que es la base para la elaboración del informe del Comisario; lo que establece el artículo 14 de la Ley de entidades Paraestales, en las atribuciones de la junta directiva del organismo descentralizado es la aprobación del ejercicio fiscal correspondiente, previo del informe del comisario de la opinión de estados financieros y demás temas de la evaluación programática, ejercicio del presupuesto, con esa opinión la Junta Directiva está en posibilidad o no de aprobar el ejercicio fiscal, si otra instancia o dependencia como puede ser la Secretaria de Finanzas o cualquier otra, por supuesto que pueden obtener este dictamen del auditor externo, atreves de una solicitud oficial ante la propia Secretaria de Contraloría, si lo requieren pueden solicitarlo por oficio, lo que si conoce la Junta Directiva, es el informe del comisario, que va quedar plasmado en la propia acta estenográfica y será de conocimiento de ustedes de forma documental, en un momento hare la lectura y posteriormente podrán conocerlo de manera documental en el acta correspondiente, esta es la aclaración apegada a la normatividad, es cuánto. El **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, en uso de la voz menciona: ¿algún comentario al respecto?, si no fuere así entonces incorporamos el punto número 4, con la consideración a la aprobación y consideración la orden del

día, si están a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, bien visto lo anterior queda aprobado quedando de la siguiente forma el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la I sesión Ordinaria con fecha 22 de febrero de 2017 y I sesión Extraordinaria con fecha 16 de enero de 2017
4. Presentación y en su caso aprobación del ejercicio fiscal 2016 en los temas de evaluación programática, estado del ejercicio y estados financieros.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2017.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2017.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2017.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Operativo Anual 2017.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.
10. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017.
11. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017
12. Presentación del Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por Instancias Fiscalizadoras al 31 de marzo de 2017.
13. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo enero – marzo de 2017.
14. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo enero – marzo de 2017.
15. Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal del periodo enero – marzo de 2017.
16. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo enero – marzo de 2017.
17. Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2017.
18. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo enero – marzo de 2017.
19. Presentación del Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero – marzo de 2017.
20. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de 2017.
21. Presentación del Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo de 2017.
22. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2017.

23. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo de 2017.
24. Presentación del Informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo enero – marzo de 2017.
25. Asuntos Generales.

-----**ACUERDO S.O./II/2017-02**-----

Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la II Sesión Ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo aprueba el Orden del Día. -----

3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la I sesión Ordinaria con fecha 22 de febrero de 2017 y I sesión Extraordinaria con fecha 16 de enero de 2017. -----

El **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, en uso de la voz pregunta ¿Cuál es el estado de las actas? A lo que el **Maestro Gerardo Marcelino Lara Orozco** responde: sí hemos puesto un folder en cada uno de sus lugares en el que contiene las dos actas debidamente firmada la sesión ordinaria y en el acta de la sesión extraordinaria, nos falta la firma de la Contadora Lucy Ortega, quien presidió la junta de Gobierno y que está pendiente su firma, por lo que solicitaría amablemente su consideración señor Presidente, señores consejeros de poder en esta sesión aprobar el acta, dado que solo es una firma la que nos faltó, la contadora fue ubicada en otro organismo, en una Universidad y no ha sido posible tener la firma pero estamos en posibilidad de hacerlo en los siguientes días, por lo cual solicitaríamos la consideración, dado que es la única que nos falta en el procedimiento que hemos seguido, una vez que pasa por el Comisario, por el Consejero de Finanzas ya los demás estas ubicados en la información y consideraciones convenientes para pasarlo a firma, solamente faltaría la de la Contadora, es cuanto señor Presidente. El **Maestro José Antonio Zamora Guido**, entiendo sin embargo es la persona que presidió la junta pregunta ¿algún comentario? el **L.A. Fredy García López** en uso de la voz comenta: en este tema solicitaríamos que no se apruebe el acta extraordinaria porque no está formalmente firmada es cuánto. El **Maestro José Antonio Zamora Guido**, bien quedaría aprobada la primera sesión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2017 y queda presentada el acta de la I sesión extraordinaria, pendiente de aprobarse, los que estén a favor sírvanse manifestarlo, bien se aprueba este punto. -----

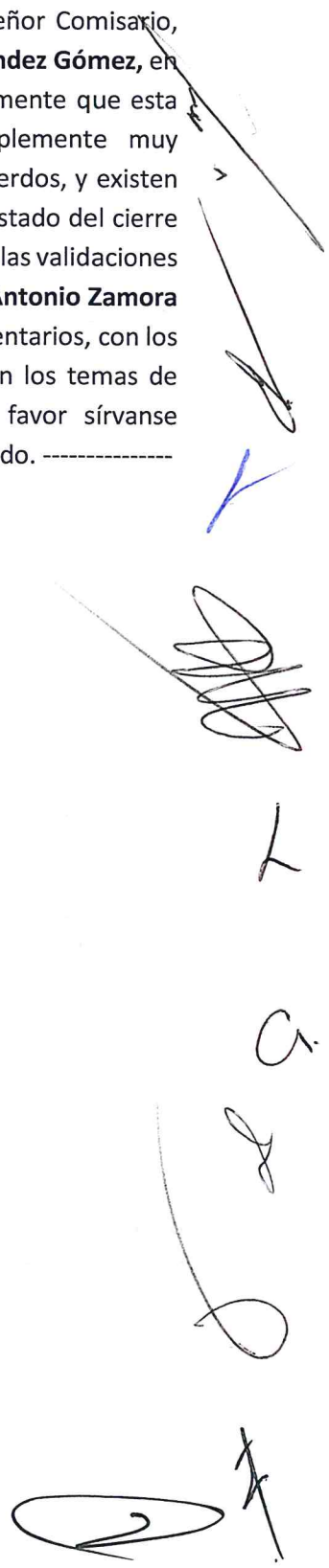
-----**ACUERDO S.O./II/2017-03**-----

Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la II Sesión Ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por aprobada el acta de la I Sesión Ordinaria de fecha 22 de febrero del 2017 y se tiene por presentada el Acta de la I Sesión Extraordinaria de fecha 16 de enero 2017.-----

4. Presentación y en su caso aprobación del ejercicio fiscal 2016 en los temas de evaluación programática, estado del ejercicio y estados financieros.



El **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, en uso de la voz cedo la palabra al Señor Comisario, si fuera tan gentil; el **L.A. Fredy García López**, en uso de la voz mencionó que se presenta el Informe del Comisario para el cierre del ejercicio 2016, por lo que procedo con la lectura de este documento, documento que se inserta a la presente acta, con lo que se da cumplimiento a la normativa que establece la lectura como el requisito previo para que la Junta Directiva pueda aprobar el ejercicio fiscal 2016, queda en su consideración la aprobación, es cuánto. El **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, en uso de la voz dijo: muchas gracias Señor Comisario, señores consejeros está a su consideración, ¿hay algún comentario?; el **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez**, en uso de la palabra comentó: si me permite, una vez escuchado al señor Comisario y obviamente que esta propuesto a la consideración de aprobar el cierre del ejercicio fiscal 2016, simplemente muy respetuosamente, comentar que en lo subsecuente vamos a abordar el seguimiento de acuerdos, y existen dos de ellos que respetuosamente solicitaría que se continúen en proceso y que refiere el estado del cierre del ejercicio 2016 así como la modificación del presupuesto anual de egresos hasta contar con las validaciones de la CISCMRDE, hasta entonces se podrían dar por concluidos, sería cuánto. El **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, en uso de la voz dijo: muchas gracias, ¿hay algún comentario?; bien no habiendo comentarios, con los señalamientos hechos, pongo a su consideración la aprobación del ejercicio fiscal 2016 en los temas de evaluación programática estado del ejercicio y estados financieros, los que estén a favor sírvanse manifestarlo. Una vez manifestado su voto, muchas gracias se tiene por presentado y aprobado. -----



A vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page. From top to bottom, they include: a black signature, a blue checkmark, a large black scribble, the letter 'L', the letter 'G', a cursive signature, and another black signature.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
COORDINACION GENERAL DE ORGANOS DE VIGILANCIA

INFORME DEL COMISARIO



Coordinación General de Órganos de Vigilancia

HOJA 2 DE 4

Acerca del total del **Presupuesto Devengado** en el momento contable del Egreso este ascendió a la cantidad de \$100,168,422.99, que corresponde a los 23 proyectos que conforman el Programa Operativo Anual.-----

Sobre la **Información Financiera**, muestra un **Total de Ingresos** por la cantidad de \$113,557,385.69, los cuales están integrados por el **Subsidio Federal, Estatal e Ingresos Propios** del la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, así como un **Total de Egresos** devengados por la cantidad de \$100,168,422.99, teniendo un resultado del ejercicio por la cantidad de \$13,388,962.70 -----

En mi carácter de Comisario Público, me permito hacer el siguiente comentario sobre el Ejercicio del Presupuesto 2016.-----

En relación con la información presentada en el **Dictamen del Auditor Externo**, es de resaltar que la **Información Financiera** y la **Presupuestal**, se encuentran alineadas ya que coincide con la información observada. -----

Cabe hacer mención que el **Estado de Situación Financiera** presenta **Cuentas por Cobrar** a favor de la Institución así como **Cuentas por Pagar** como obligaciones contraídas de liquidar.-----

El organismo cuenta con un **Fondo de Reserva**, por la cantidad de \$ 2,110,018.90, como lo marca la Ley de Entidades Paraestatales, para hacer frente a alguna contingencia. -----

En referencia al **Control Interno**, el Auditor Externo manifiesta en el documento que emite, que satisface los objetivos del control de la administración.-----

En lo que concierne a los **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental** y de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** el Organismo cumple con la observancia y aplicación de los preceptos establecidos en estos.-----

Por lo que se refiere al **Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Legalidad** de la operación, la información por el periodo del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016, esta presentada razonablemente de acuerdo a las obligaciones fiscales y legalidad de las operaciones llevadas a cabo en el periodo que se informa. -----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large blue checkmark and several scribbles.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
COORDINACION GENERAL DE ORGANOS DE VIGILANCIA



INFORME DEL COMISARIO

Coordinación General de Órganos de Vigilancia



H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA
METROPOLITANA DE HIDALGO

Pachuca Hgo., 24 de Mayo de 2017.

SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA

PRESENTE

FUNDAMENTO LEGAL

En mi carácter de **Comisario Público** de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, y en cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo II, Artículo 14 Fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, a los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y transparencia Gubernamental, presento mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la **Información Financiera, Programática y Presupuestal**, presentada al cierre del ejercicio fiscal 2016.

JUSTIFICACIÓN

Es importante destacar, que el presente informe se desprende del resultado que emitió la L.C.C. Armando Roldán Pimentel, en su carácter de Auditor Externo, a través de su opinión vertida en el respectivo **Dictamen**, así como de los **Informes Presupuestales y Financieros y de Control Interno**, presentados por el Rector de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.

No obstante, que el Auditor Externo, manifiesta que los **Estados Financieros, Informes Programáticos y Presupuestales** de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, correspondientes al ejercicio 2016, presentan razonablemente la información del organismo, en mi carácter de **Comisario Público** considero relevante lo siguiente:

ANÁLISIS

En lo que refiere a la **Evaluación Programática Presupuestal**, se observa que de los 23 proyectos establecidos por la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, cumplen de manera satisfactoria las metas programadas, cumpliendo en lo general con el objetivo fundamental por lo que se crea este organismo.

En relación al **Estado del Ejercicio del Presupuesto 2016**, se obtuvo un Presupuesto Original Autorizado por la cantidad de \$ 47,926,120.00 sufriendo éste Ampliaciones y Reducciones durante el ejercicio, obteniendo un Presupuesto Modificado por \$113,557,385.69 cabe hacer mención, que la Fuente de Financiamiento de este organismo, es de Subsidio Federal, Estatal e Ingresos Propios, generados éstos, por la captación de Cuotas y Tarifas, así como de programas especiales (\$62,730,191.24)

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS DE VIGILANCIA



INFORME DEL COMISARIO

Coordinación General de Órganos de Vigilancia

HOJA 3 DE 4

En relación sobre el *Seguimiento a la Atención de Observaciones Anteriores*, del ejercicio inmediato anterior (2015), el dictamen señala que existieron hallazgos que se solventaron durante el proceso de revisión por lo que a la presente fecha no existen observaciones por solventar. -----

RECOMENDACIONES

- Se recomienda dar continuidad al proceso de entrega de las instalaciones del Organismo dado que ya están en funcionamiento, se sugiere el apoyo del Secretario del ramo para que intervenga y solicite al Director General del INHIFED la pronta legalización de los bienes.
- En cuanto a la incorporación del organismo al ISSSTE se sugiere poner mas énfasis en este proceso, para que los trabajadores del organismo cuenten con el derecho a la seguridad social que marca la ley laboral.
- Por ultimo se exhorta al Instituto y los Servidores Públicos adscritos al mismo, a atender las recomendaciones y solicitudes en el ámbito de sus competencias y atribuciones e informar a la H. Junta de Gobierno de las acciones emprendidas para tal fin.

OBSERVACIÓN

- Cabe hacer mención que la revisión fue sujeta a un Análisis de Impacto Presupuestal y Financiero derivado de la operación del Organismo, sin que el presente documento Avale el Ejercicio de Partidas Restringidas, ni la Aplicación de Ingresos Propios, ya que la Administración Pública del Estado cuenta con instancias facultadas para ello.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
COORDINACION GENERAL DE ORGANOS DE VIGILANCIA
INFORME DEL COMISARIO



Coordinación General de Órganos de Vigilancia

HOJA 4 DE 4

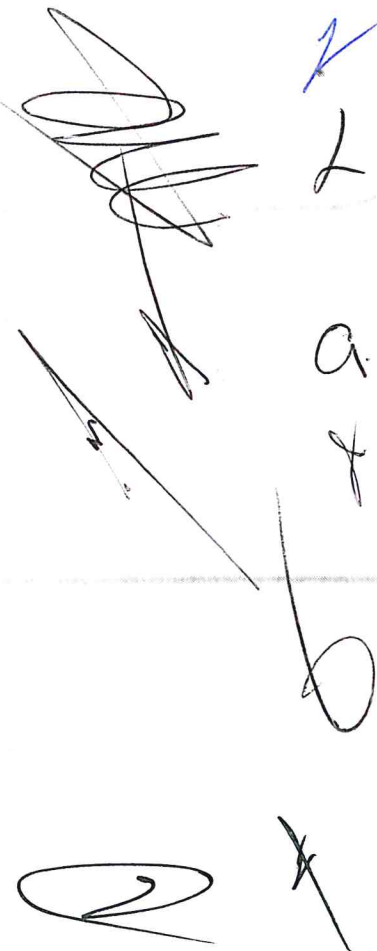
Por último, para que la H. Junta de Gobierno *Apruebe los Estados Financieros, Evaluación Programática Presupuestal y el Ejercicio del Presupuesto del Ejercicio 2016*, emito mi opinión, respecto al dictamen emitido por el auditor externo, la L.C.C. Armando Roldán Pimentel, designado por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Hidalgo, documento que contempla los temas de: Información Financiera, Programático Presupuestal, Control Interno, Aplicación de Principios de Contabilidad Gubernamental, Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Legalidad de Operación y Seguimiento a la Atención de Observaciones de Auditoría de los Ejercicios Anteriores.-----

Al respecto manifiesto que después de haber analizado cada uno de los temas antes citados, considero que no existen elementos que limiten a la H. Junta de Gobierno para que emita su **APROBACION** con respecto al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.-----

Por su atención, muchas Gracias

ATENTAMENTE


L.A. Fredy García López
Comisario Público

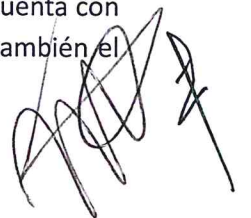


-----ACUERDO S.O./II/2017-04-----

Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la II Sesión Ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, aprueba el ejercicio fiscal 2016 en los temas de evaluación programática, estado del ejercicio y estados financieros -----

5. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2017.

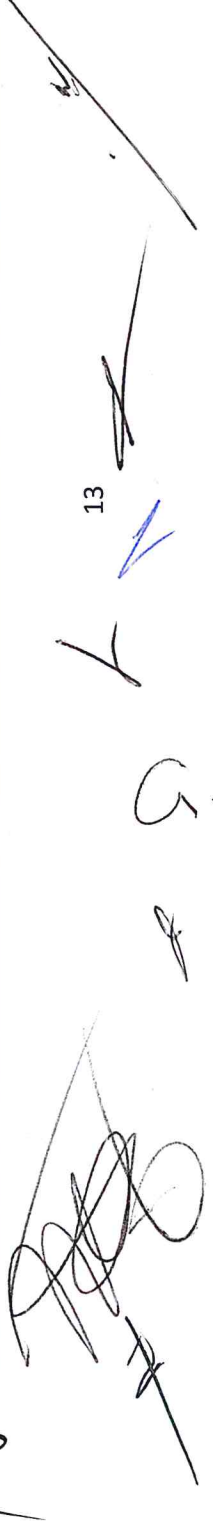
El **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, en uso de la voz, solicita respetuosamente al organismo proporcione esta información, cedo el uso de la voz al **Maestro Gerardo Marcelino Lara Orozco**, quien mencionó aprovecho antes que nada señores consejeros, por su presencia, nos complace tener a todos los miembros de esta Junta Directiva presentes, así mi agradecimiento al Señor Presidente, agradecer su deferencia para poder estar presentes en esta Sesión ordinaria, el primer acuerdo que tenemos en seguimiento es el referente al ISSSTE, como decía el señor Comisario, al respecto comentar que estamos dándole seguimiento en días pasados tuvimos una entrevista con el señor Subsecretario y nos decía que esta la propia Secretaria tomando el tema y haciendo lo necesario para poder continuar con el trámite y estar en posibilidad de en un futuro cercano de poder contar con esta prestación para nuestros trabajadores, al final de cuentas lo que le queda a nuestro organismo, es estar al pendiente del seguimiento que la propia Secretaria nos indique y del avance que se pueda tener, en ese esquema esta este punto y por lo tanto quedaría en proceso; los acuerdos nueve, diez, once y doce estaríamos solicitando la conclusión en función de que está solamente pendiente del dictamen del comisario, ya habiendo entregado el auditor externo su informe y dando esta opinión, estaríamos solicitando la conclusión del acuerdo nueve, diez, once y doce. En referencia a la sesión extraordinaria el acuerdo cuatro, se refiere a una autorización que nos habían dado ustedes, en esta posición de no tener todavía el ISSSTE para nuestros trabajadores, habíamos solicitado su consideración para poder contratar un seguro de gastos médicos mayores para nuestros trabajadores y procedimos después del acuerdo que tuvimos con ustedes a la licitación y hemos hecho ya la contratación de este seguro de gastos médicos mayores para todos nuestros trabajadores, les informamos que al menos en la cuestión médica ya se tiene una protección para todos nuestros trabajadores, por ello estamos ya solicitando la conclusión de este acuerdo en función de que ya se cuenta con la póliza. El acuerdo 3 de la sesión extraordinaria, también estamos solicitando la conclusión en función de la modificación del presupuesto, en el acuerdo 4, está en proceso hasta contar con la validación de partidas restringidas ante la CISCMRDE y esto lo vamos a poder hacer hasta tener el acta firmada, así solicitar a la CISCMRDE su aprobación por lo tanto quedarían en proceso estos acuerdos que están en esta acta, el cuatro, el cinco, seis, siete y ocho todos ellos quedarían en proceso estaríamos en los próximos días tratando de concluir la firma del acta y poder hacer entrega a la CISCMRDE para su conclusión, sería cuanto señor Presidente, quedo a la orden para cualquier pregunta o aclaración; El **Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz dice: bien yo quisiera preguntar ¿a cuánto equivale la cobertura por el seguro de gastos médicos mayores por cada trabajador? **Maestro Gerardo Marcelino Lara Orozco** dice: un millón de pesos señor presidente. En uso de la voz el **Lic. Carlos Manzano Pérez**, mencionó: a mí me preocupa el asunto de la seguridad social, no es la única institución en el Estado que no cuenta con ella, que tienen ese problema, lo sabemos pero es muy importante que el señor Rector hiciera también el



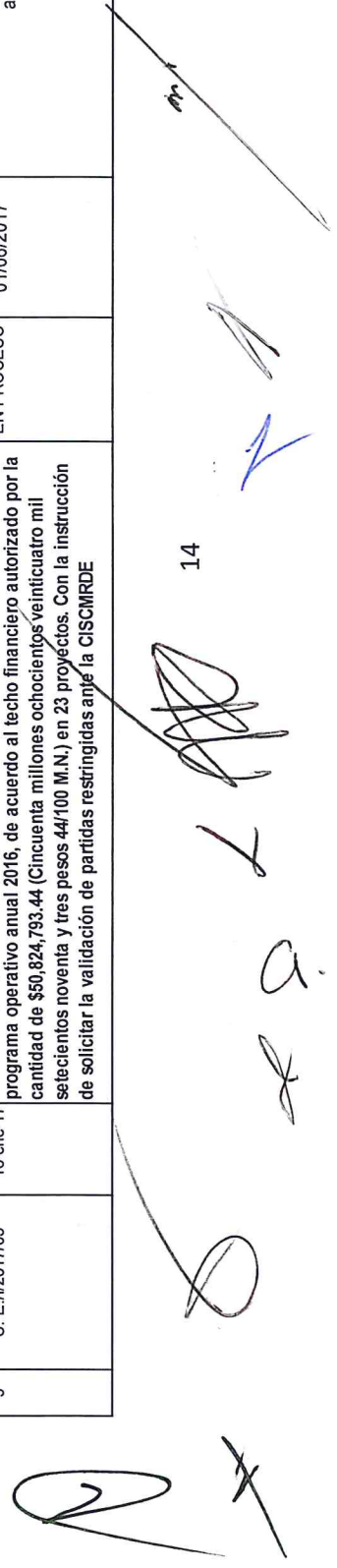
cálculo con el IMSS, veo el acercamiento con el ISSSTE, se ve que hay buena intención pero la realidad es que es muy difícil que les den el aval, sería bueno que con el IMSS se viera el cálculo, un 60% de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas del país, están trabajando con el IMSS, sería bueno hacer ese apoyo por parte de la Junta o por la Secretaria que hiciera ese acercamiento para ahorrarnos ese gasto que estamos realizando con la póliza del seguro de gastos médicos mayores y aunado de todo estaríamos dándole estabilidad de seguridad social todos los trabajadores, desde el propio Rector, porque hasta él lo va a utilizar, y la cotización primordialmente ante esas prestaciones sociales son lo que no se están considerando y en algún momento dado un trabajador puede interponer una demanda y puede ocasionar problemas y allí no habrá forma en que podamos ayudar al señor Rector y no va haber dinero, por lo que sería bueno que la Secretaria hicieran gestiones ante finanzas, primordialmente la gestión para el aval del Gobernador. **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, dice: ciertamente es un asunto muy importante, porque en otros subsistemas están en esta circunstancia allí la labor era cobrar un poquito más de lo doble creo, **Lic. Carlos Manzano Pérez**, mencionó: si tiene un costo arriba pero realmente han hecho sus ajustes las universidades y están pagando las cuotas de hecho ese dato que les comparto, porque a principios de año a propósito les solicitamos a todas las universidades y saber a qué institución estaban cotizando la seguridad social, y esos son los resultados obtenidos; **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, dice: ¿algún otro comentario?, si no fuere así pongo a su consideración la aprobación del seguimiento de acuerdos al 31 de marzo del 2017, los que estén a favor sírvanse manifestarlo, bien unanimidad, muchas gracias, se tiene por aprobado. -----

No.	ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
1	SOXV/III/13-XV/III.1	13-feb-13	Con fundamento en el artículo 15 del Decreto que crea a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la H. Junta Directiva autoriza al rector para realizar las gestiones que permitan la incorporación de la Seguridad Social del personal de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) o ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	EN PROCESO	31/03/2017	Se continúa con las gestiones el último oficio fue el UPMH/R/064/2016, UPMH/R/065/2016, UPMH/R/378/2016 y UPMH/R/379/2016 de fecha 11 de Octubre 2016 con los que se solicita la incorporación al ISSSTE, se entrega documentación, y se informa que se cuenta con el recurso para cubrir las cuotas y aportaciones al ISSSTE. Se recibió respuesta en oficio DEH/036/798/2016 de fecha 21 de octubre 2016, suscrito por el Delegado Estatal, en el que informa que la solicitud fue remitida al Secretario General del ISSSTE. ANEXO I
2	ACUERDO S.O./II/2017/09	22-feb-17	Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la I Sesión ordinaria de JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos en el periodo octubre-diciembre de 2016 y acumulado al 31 de diciembre de 2016.	EN PROCESO	31/03/2017	Esta en proceso hasta contar con el informe del Comisario Público de conformidad al dictamen del auditor externo. ANEXO II
3	ACUERDO S.O./II/2017/10	22-feb-17	Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la I Sesión ordinaria de JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentado la Evaluación Programática Presupuestal del periodo octubre-diciembre de 2016 y acumulado al 31 de diciembre de 2016	EN PROCESO	31/03/2017	Esta en proceso hasta contar con el informe del Comisario Público de conformidad al dictamen del auditor externo. ANEXO II
4	ACUERDO S.O./II/2017/11	16-feb-17	Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la I Sesión ordinaria de JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo octubre-diciembre de 2016, incluye informe de Programas Especiales.	EN PROCESO	31/03/2017	Esta en proceso hasta contar con el informe del Comisario Público de conformidad al dictamen del auditor externo. ANEXO II
5	ACUERDO S.O./II/2017/12	16-feb-17	Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la I Sesión ordinaria de JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016	EN PROCESO	31/03/2017	Esta en proceso hasta contar con el informe del Comisario Público de conformidad al dictamen del auditor externo. ANEXO II

13



SESIONES EXTRAORDINARIAS					
6	ACUERDO S.E./XXXVII/2016/04 20-dic-16	Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la XXXVII Sesión Extraordinaria de JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentada y aprobada la propuesta de la contratación de una póliza de seguro de gastos médicos mayores del personal para los trabajadores administrativos y docentes de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, con cargo al Gasto de Operación del Programa Operativo Anual, contando con suficiencia presupuestal, con la recomendación de obtener la validación ante la Coordinación de Planeación Financiera, conforme a la normatividad aplicable y continuar con las gestiones de seguridad social ante las instancias correspondientes	EN PROCESO	28/02/2017	Mediante proceso de licitación se realizó la contratación de una póliza de seguro de gastos médicos mayores del personal para los trabajadores administrativos y docentes de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, con cargo al Gasto de Operación del Programa Operativo Anual para el período febrero - diciembre 2017; con respecto a la validación ante la Coordinación de Planeación Financiera, ésta no es necesaria, denegado de que no se ejecuto con recurso del ejercicio 2016, y para el ejercicio 2017, si se etiqueto el recurso. ANEXO III
7	S. E. //2017/03 16-ene-17	Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la Primera Sesión Extraordinaria del año 2017 de JUNTA DE GOBIERNO de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentada y aprobada la modificación del presupuesto anual de ingresos 2016 por \$18,923,060.00 (Dieciocho millones novecientos veintitrés mil sesenta pesos 00/100 M.N.) Estatal, \$18,923,060.00 (Dieciocho millones novecientos veintitrés mil sesenta pesos 00/100 M.N.) Federal y \$12,981,009.69 (Doce millones novecientos ochenta y un mil nueve pesos 69/100 M.N.) de ingresos propios	EN PROCESO	28/02/2017	Mediante Oficio SFA-CPF01-445/2017 de fecha 23 de febrero de 2017, suscrito por la Secretaría de Finanzas y Administración, no tiene inconveniente en la aplicación del monto excedente. ANEXO IV
8	S. E. //2017/04 16-ene-17	Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la Primera Sesión Extraordinaria de JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentada y aprobada la propuesta de la modificación del presupuesto anual de egresos 2016, aplicado de la siguiente manera: Capítulo 1000: \$37,400,674.97 (Treinta y siete millones cuatrocientos mil seiscientos setenta y cuatro pesos 97/100 M.N.), Capítulo 2000: \$2,730,673.00 (Dos millones setecientos treinta mil seiscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000: \$8,747,467.84 (Ocho millones setecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 84/100 M.N.), Capítulo 4000: \$1,945,977.63 (Un millón novecientos cuarenta y cinco mil novecientos setenta y siete pesos 63/100 M.N.) Con la instrucción de solicitar la validación de partidas restringidas ante la CISCMRDE	EN PROCESO	01/06/2017	Pendiente hasta contar con la validación de partidas restringidas ante la CISCMRDE.
9	S. E. //2017/05 16-ene-17	Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la Primera Sesión Extraordinaria de JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentada y aprobada la propuesta de la modificación del programa operativo anual 2016, de acuerdo al techo financiero autorizado por la cantidad de \$50,824,793.44 (Cincuenta millones ochocientos veinticuatro mil setecientos noventa y tres pesos 44/100 M.N.) en 23 proyectos. Con la instrucción de solicitar la validación de partidas restringidas ante la CISCMRDE	EN PROCESO	01/06/2017	Pendiente hasta contar con la validación de partidas restringidas ante la CISCMRDE.



-----ACUERDO S.O./II/2017-05-----

Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la II Sesión ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, aprueba el Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2017.-----

El **Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz menciona: tenemos un paquete presupuestal son los puntos seis, siete y ocho si gustan podemos ver los tres, bien estando de acuerdo damos seguimiento. -----

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2017








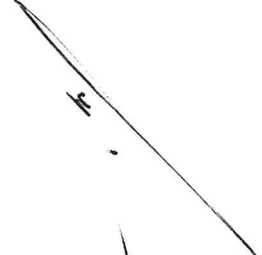
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2017.

8. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Operativo Anual 2017

El **Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz menciona: cedo la palabra al señor Rector: en uso de la voz el **Maestro Gerardo Marcelino Lara Orozco**, dice: señor Presidente, señores Consejeros, tenemos en pantalla la propuesta de la ampliación de la modificación del presupuesto anual de ingresos, en el mismo tenemos la consideración de ingresos propios, por una cantidad de \$13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) no hay ampliación; en el subsidio estatal, tenemos una ampliación de \$ 3,750,637.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) y en el subsidio federal tenemos una cantidad de \$ 3,750,637.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) dando un total de \$ 7,501,274.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS UN MIL PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO 00/100 M.N.) con un presupuesto anual modificado de \$ 60,168,784.00 (SESENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), lo mismo tenemos en cantidades en la propuesta de egresos en la cual estamos haciendo la ampliación para el capítulo 2000 de \$834,656.56 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100) y del capítulo 4000 \$18,600.00 (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en el capítulo 5000 de \$1,775,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) ampliación lo que nos da ya el total de presupuesto modificado para las sumas iguales de \$ 60,168,784.00 (SESENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), en las adquisiciones estamos haciendo las modificaciones correspondientes para ubicar casi un 72.84% a través de licitación pública por invitación a tres proveedores de 16.49%, adjudicación 11.67% solamente referir que en el programa operativo anual se hicieron las adecuaciones correspondientes para las metas de tal manera que puedan aplicarse las ampliaciones que estamos



10	S. E.//2017/06	16-ene-17	Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la Primera Sesión Extraordinaria del año 2017, de la H. JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentada y aprobada la modificación del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2016	EN PROCESO	01/06/2017	Pendiente hasta contar con la validación de la Coordinación de Planeación Financiera y la firma correspondiente del acta.
11	S. E.//2017/07	16-ene-17	Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la Primera Sesión Extraordinaria del año 2017, de la H. JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentada y aprobada la modificación del programa anual de Infraestructura y Equipamiento 2016	EN PROCESO	01/06/2017	Pendiente hasta contar con la validación de la Coordinación de Planeación Financiera y la firma correspondiente del acta.
12	S. E.//2017/08	16-ene-17	Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la Primera Sesión Extraordinaria del año 2017, de la H. JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentada y aprobada la modificación del programa de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público 2016	EN PROCESO	01/06/2017	Pendiente hasta contar con la validación de la Coordinación de Planeación Financiera y la firma correspondiente del acta.

15

-----ACUERDO S.O./II/2017-08-----

Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la II Sesión ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, aprueba la Modificación al Programa Operativo Anual 2017.-----

El **Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz mencionó: trataremos estos tres puntos de modificaciones conjuntamente, punto 9, 10 y 11 si no tienen inconveniente los podemos ver en paquete. ---

9. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.

10. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017.

11. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017

El **Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz mencionó: siendo así, cedo el uso de la voz al **Maestro Gerardo Marcelino Lara**, muy amable señor presidente: bien señores consejeros simplemente en base a lo presentado estamos haciendo las consideraciones correspondientes en los puntos que están marcados, y presentamos en pantalla lo correspondiente al programa de infraestructura y equipamiento, como se puede observar estamos haciendo una ampliación de \$1,775,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) que sería lo correspondiente en cada una de los conceptos que están plasmados y que ustedes cuentan con la información en sus carpetas, y que estaremos a su consideración que en el subsidio estatal, subsidio federal para esas consideraciones, serían los comentarios que tendrían señor presidente, señores consejeros, estaría a la orden para cualquier otra aclaración o consideración. El **Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz dijo: muchas gracias señor Rector, ¿alguna intervención? Bien si no fuere así pongo a su consideración la aprobación de estas tres modificaciones en los puntos 9, 10 y 11, los que estén a favor sírvanse manifestarlo, bien quedan aprobados. -----

-----ACUERDO S.O./II/2017-09-----

Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la II Sesión ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentado y aprobado la Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.-----

-----ACUERDO S.O./II/2017-10-----

Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la II Sesión ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE

presentando sería cuanto, señor presidente. El **Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz ¿algún comentario?, si señor comisario adelante: **L.A. Fredy García López**, menciono: en lo referente a este paquete de modificaciones presupuestales, solicitaría atentamente al organismo que se apegue a lo que establece la ley de ingresos del Estado de Hidalgo, así mismo recomendar al organismo de manera atenta que en el tema de adquisiciones de acuerdo a sus programación de planeación que están presentando, a esta Junta directiva, la cual se apega a la normatividad establecida en la Ley de Adquisiciones y prestaciones de servicios exhorto para que continúen en el ejercicio de recursos públicos apegados a esta planeación y programación. El **Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz ¿algún comentario?; el **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez**, en uso de la palabra comentó Señor Presidente ya que el organismo hace las adecuaciones en base al convenio con la federación, no tendríamos inconveniente, simplemente en ese sentido solamente comentar que se observan ampliaciones liquidadas en comparación al presupuesto original, por lo que hay transferencia entre capítulos, muy respetuosamente solicitaría que se gestionen las validaciones correspondientes en apego al artículo 61 de la Ley del Presupuesto y contabilidad gubernamental del Estado de Hidalgo, por lo que es de conocimiento, que a través de la Coordinación de planeación financiera, es quien autoriza las adecuaciones solo en materia de afectación presupuestal y la junta de Gobierno autoriza la adecuación, de igual forma solicitaría al organismo en el presupuesto de egresos cruzando la información hacerles del conocimiento, está ligada esta misma, por lo que la información el presupuesto de egresos con el estado del ejercicio, se observan siguientes variaciones en cuanto al modificado, en servicios personales existe una variación de \$50,769.00 (CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100), materiales y suministros por \$503,092.00 (QUINIENTOS TRES MIL NOVENTA Y DOS PESOS 00/100) servicios generales por \$72,923.00 (SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100), transferencias por \$161,166.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.); así mismo se observan cambios en su POA por lo que también con apego al artículo 78 de la Ley de Presupuesto y contabilidad gubernamental, solicitaría las validaciones correspondientes por parte de la UTED, sería cuanto señor presidente. El **Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz ¿alguna otra intervención? si no fuere así pongo a su consideración la aprobación de la Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2017, aprobación de la Modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2017; aprobación de la Modificación al Programa Operativo Anual 2017, que corresponden a los puntos 6, 7, y 8 de la orden del día, les pido manifestar su voto de manera acostumbrada, bien se tienen por aprobado los mencionados puntos. -----

-----**ACUERDO S.O./II/2017-06**-----

Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la II Sesión ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, aprueba la Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2017.-----

-----**ACUERDO S.O./II/2017-07**-----

Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la II Sesión ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, aprueba la Modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2017.-----

Segunda sesión ordinaria enero – marzo 2017

Honorables miembros de esta Junta Directiva, el informe que someto a su amable consideración representa el trabajo coordinado de los distintos niveles de gobierno y de la comunicad universitaria durante el periodo enero-marzo 2017. El cuatrimestre enero-abril 2017 inició con una matrícula de 1,750 estudiantes distribuidos en 9 programas educativos; 5 Ingenierías, 3 Licenciaturas y 1 Posgrado. La universidad adoptó el modelo BIS desde el cuatrimestre sep-dic 2014 con 699 estudiantes del total de matrícula de 2,027 lo que representó el 34.48% de la matrícula. Al cuatrimestre ene-abr 2017, se cuenta con 1515 estudiantes que cursan el modelo BIS, de 1750 que figuran en la matrícula total, lo que significa que el 86.57% de los estudiantes inscritos son matrícula BIS, esto nos da como resultado un incremento del 52.09%.

Indicadores Académicos: Al periodo que se reporta el cuatrimestre no ha concluido por lo que se hizo un corte a la fecha del 31 de marzo, comparando los indicadores nacionales de las universidades politécnicas registradas en la estadística MECASUP 2015 con los indicadores obtenidos por la universidad.

Nivel ingeniería/licenciatura Promedio de aprovechamiento: 8.19. Al periodo que se reporta nos encontramos 0.1 centésimas debajo del índice nacional que es de 8.20, sin embargo se está trabajando con asesorías y tutorías para alcanzar y rebasar el índice nacional. Tasa promedio de aprobación: 90.11%

Al periodo que se reporta nos encontramos 1.25% por encima del índice nacional y seguimos trabajando con asesorías y tutorías para incrementar dicha cifra. Tasa promedio de reprobación: 9.88%

Al periodo que se reporta nos encontramos 1.46% por debajo del índice nacional, y seguimos trabajando para disminuir dicha cifra. **Nivel maestría:** Promedio de aprovechamiento a nivel Maestría: 9.3

Al periodo que se reporta la maestría ha destacado con un promedio de 9.3, siendo este el mejor promedio desde la apertura de la misma. Tasa de aprobación: 100% Al periodo que se reporta hay un 100% de aprobación. Tasa de reprobación: 0% Al periodo que se reporta hay un 0% de reprobación Deserción: Se reportaron 86 bajas que representaron el 4.9% de la matrícula total, la universidad se encuentra 1.5% por encima con relación al porcentaje nacional de deserción de las universidades politécnicas que es el 6.4%.

Al periodo que se reporta se otorgaron 617 becas lo que significa que el 35.25% de alumnos están becados, dichas becas fueron distribuidas entre los 9 programas ofertados, entre las diferentes becas que ofrece la universidad están las becas de servicio, manutención, investigación, titulación, TELMEX, entre otras.

La universidad cuenta con 10 aulas multimedia, 1 laboratorio de redes y 1 laboratorio de ciencias básicas, los cuales cuentan con un total de 335 equipos de cómputo para uso exclusivo de estudiantes, mismas que cuentan con una conectividad inalámbrica para acceso a la red local e internet de 60Mb. En comparación con el índice nacional de universidades politécnicas, el promedio es de 229 computadoras designadas para estudiantes, ubicándonos 178 computadoras arriba del indicador. El centro de información (Biblioteca) cuenta con 6,041 volúmenes de diferentes temas para las distintas carreras que la universidad ofrece.

Como parte de la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje se impartieron 4 cursos en los cuales se capacitaron a los diferentes Directivos, docentes y personal de apoyo a la docencia.

Actividades relevantes.

Entrega de aeronave King Air Beechcraft

El 10 de enero llega a la UPMH la aeronave King Air Beechcraft donada por la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA) para fortalecer las competencias de los estudiantes de la Ingeniería en Aeronáutica.

GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentado y aprobado la Modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2017.-----

-----ACUERDO S.O./II/2017-11 -----

Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la II Sesión ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentado y aprobado la Modificación al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017.-----

12. Presentación del Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por Instancias Fiscalizadoras al 31 de marzo de 2017.

El **Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz mencionó: siendo así, cedo el uso de la voz al Maestro Gerardo Marcelino Lara, muy amable señor presidente: les mostramos en pantalla el informe que corresponde al seguimiento de atención de las observaciones determinadas por Instancias Fiscalizadoras, y como se observa tanto en la auditoría superior del Estado como el Auditor externo, tenemos cero observaciones, por lo que deseo hacer un reconocimiento sobre todo a las áreas administrativas y de planeación en el sentido de poder tener esos resultados, decirles que estaríamos manteniendo este ritmo y en ese caso estaríamos con el trabajo, sobre todo en el área administrativa, teniendo tres años consecutivos con cero observaciones; resaltar en trabajo realizado dentro del organismo, en el área administrativa, en el área de planeación que nos permite presentárselos a ustedes como cero observaciones en las diferentes instancias fiscalizadoras, sería cuanto señor presidente. El **Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz mencionó: muchas felicidades, creo que es el único con cero observaciones, muchas felicidades ¿algún comentario?, bien no habiendo ninguna intervención damos por aprobado el Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por Instancias Fiscalizadoras al 31 de marzo de 2017. -----

-----ACUERDO S.O./II/2017-12 -----

Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la II Sesión ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentado y aprobado el Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por Instancias Fiscalizadoras al 31 de marzo de 2017.-----

13. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo enero – marzo de 2017.

El **Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz mencionó: cedo el uso de la voz al Maestro Gerardo Marcelino Lara, muy amable señor presidente, señores consejeros, me voy a permitir hacer uso de un video para presentarles a ustedes este informe: **(PRESENTACIÓN DE VIDEO):**

Firma de convenio entre UPMH y Municipio de Tolcayuca

El 10 de enero el Mtro. Gerardo Lara Orozco, rector de esta casa de estudios firmó un convenio de colaboración junto con autoridades del ayuntamiento de Tolcayuca con el objetivo de fortalecer la relación entre ambas instituciones.

Presentación del primer libro de investigación “Los Retos del Comercio Internacional de México”

El 11 de enero el Programa Educativo de Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas presentó el primer libro de investigación titulado: Los Retos del Comercio Internacional de México, “Competitividad Nacional e Internacional en el Ámbito de Comercialización Estratégica”.

Intercambio de estancias de Colombia y UPMH

El pasado 12 de enero las estudiantes Karen González y Abigail Ángeles de la Lic. En Comercio Internacional y Aduanas recibieron una beca para realizar una estancia durante un mes en la Universidad Privada de Educación Superior de Colombia, así mismo la UPMH recibió a Heydi Carolina Rodríguez Rodríguez procedente de Colombia quién estará haciendo una estancia en esta casa de estudios.

Visita del rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

El 16 de enero se recibió la visita del Dr. Romualdo López Zárate, Rector de la UAM, Unidad Azcapotzalco y la Dra. Lourdes Delgado Núñez, Directora de División de Ciencias Básicas e Ingeniería, quienes tuvieron una reunión con Autoridades y Académicos de la UPMH, para conocer más del modelo BIS.

Se realizaron 3 ceremonias cívicas en dónde las máximas autoridades de esta casa de estudios dieron a conocer los hechos más relevantes de cada mes.

Metrovinculo empresarial

El pasado 18 de enero se llevó a cabo la 5ta. Edición del Metrovínculo Empresarial organizado por la Universidad Metropolitana de Hidalgo (UPMH), en el auditorio gota de plata, con la participación de más de 1,800 estudiantes, con el propósito de fortalecer la vinculación entre la Educación Superior, Gobierno y Sector Empresaria.

Proceso de acreditación del Programa Educativo Ing. Logística y Transporte.

El pasado 19 de enero el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería Superior, A.C. (CACEI) realizó la visita con fines de acreditación para el Programa Educativo de Ingeniería en Logística y Transporte.

Entrega de reembolsos de colegiatura a alumnos.

El 25 de enero la UPMH realizó la entrega de reembolso del 25, 50 y 100% correspondiente al pago de inscripción de nuestra comunidad universitaria como parte del programa “Medidas Inmediatas” que tiene como objetivo apoyar la economía familiar, siguiendo la instrucción del Gobernador, el Lic. Omar Fayad Meneses, y la Secretaria de Educación Pública, la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez.

Estudio de factibilidad técnica para la producción regional de Miscanthus Giganteus

El 26 de enero el Programa Educativo de Ingeniería en Energía presentó el proyecto: “Estudio de factibilidad técnica para la producción regional de Miscanthus Giganteus”.

Reunión para la evaluación del Programa de Movilidad Estudiantil

El 27 de enero el Mtro. Gerardo Lara participó en la "Tercera reunión de evaluación del Programa de Movilidad Estudiantil", acto encabezado por el Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior y el Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



Firma de convenio con el colegio St. Lawrence, Cánada.

El pasado 27 de enero se realizó la Firma de convenio con St. Lawrence College, representado por Don Young y El Mtro. Gerardo Lara Orozco, Rector de la UPMH, en presencia de César Balbuena, con la finalidad de fomentar la movilidad internacional en beneficio de la comunidad universitaria de ambas instituciones.

Plática-taller "Prevención del suicidio"

El 30 de enero se realizó la Plática-Taller: "Para salvar una vida, solo hace falta extender una mano", con el objetivo de prevenir en los jóvenes, impartido por la asociación civil OPYSI y dirigida a los tutores de esta casa de estudios.

Seminario de Investigación del P.E. Ing. Aeronáutica.

El día 31 de enero se llevó a cabo el primer seminario impartido por el programa educativo Ing. en Aeronáutica, en donde se expusieron 2 conferencias y la presentación del primer proyecto de manufactura del aeronave construida por estudiantes de dicho programa educativo.

Entrega de reconocimientos a estudiantes de P.E. Ingeniería en Animación y Efectos Visuales

El pasado 31 de abril, el Mtro. Gerardo Lara, rector de nuestra casa de estudios y el Dr. Víctor M. Zamudio García, director del Programa Educativo de Animación y Efectos Visuales hicieron entrega de reconocimientos a alumnos que participaron en el proyecto Maths Games.

Reunión con el personal responsable del área de movilidad de diferentes colegios

El 1 de febrero se llevó a cabo la reunión entre estudiantes de movilidad y la Mtra. Lorena Solís, encargada de intercambios en América Latina con el fin de buscar nuevas oportunidades de intercambio y trabajo en conjunto.

Reunión con el Dr. Brian Stevenson.

El pasado 2 de febrero el Mtro. Gerardo Lara Orozco asistió a una reunión de trabajo con el Dr. Brian Stevenson, presidente de la Universidad de Lakehead, para generar acuerdos de cooperación; evento coordinado por el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo.

Rodada Nocturna "Bici-tando tu Ciudad"

El 8 de febrero, el Mtro. Gerardo Lara Orozco, rector de esta universidad junto con estudiantes y administrativos participaron en la Rodada Nocturna "Bici-tando tu Ciudad", invitación por parte de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, la Secretaria de Educación Pública de Hidalgo.

Inicio de obra "Modernización del boulevard de acceso a Tolcayuca"

El 14 de febrero la comunidad universitaria acompañó al Gobernador del Estado, el Lic. Omar Fayad Meneses en el banderazo de inicio de obra de Modernización del boulevard de acceso a Tolcayuca, una inversión que beneficiará a 37,000 habitantes del municipio.

Participación del ballet folklórico en el 104 aniversario de la creación del Ejército Mexicano

El 20 de febrero el ballet folklórico de la UPMH se presentó en el programa artístico realizado en el marco de la Ceremonia de Conmemoración del 104 Aniversario de la creación del Ejército Mexicano.

Conferencia "Presentación del nuevo modelo de evaluación en la Reforma Educativa" el 20 de febrero, Personal docente y de apoyo a la docencia asistieron a la conferencia en línea: "Presentación del nuevo

modelo de evaluación en la Reforma Educativa" dictada por Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Secretaria de Educación Pública del Estado.

Entrega de paraderos

El día 20 de febrero se realizó la entrega oficial de los paraderos exteriores de la UPMH, donados por Industriales de Sahagún (ISAC).

Entrega de apoyos a los estudiantes de la Ing. Aeronáutica que participarán en el concurso de Medicina Aeroespacial

El día 24 de febrero, la UPMH en conjunto con la SEP Hidalgo entregó 2 boletos de avión, 2 pantallas planas y 1 tablet como parte del apoyo que se brinda a siete estudiantes de Ingeniería en Aeronáutica, ganadores del International Air and Space Program.

Abanderamiento la escolta UPMH

El 24 de febrero se realizó el abanderamiento de nuestra escolta oficial representada por estudiantes de Ingeniería en Energía, dicho evento fue encabezado por el Lic. Omar Fayad Meneses, Gobernador del estado de Hidalgo y la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Secretaria de Educación Pública del Estado, en el marco de la ceremonia cívica realizada por el Día de la Bandera.

Visita de la embajada de Canadá.

El 1 de marzo se realizó la visita de representantes de la Embajada de Canadá, la Lic. Lorena Navarrete y la Lic. Aida Castillo, quienes informaron a estudiantes y personal de la UPMH, sobre los programas de inmigración a Canadá.

Firma de convenio con la presidencia municipal de Pachuca

El pasado 1 de marzo estudiantes de las distintas carreras, asistieron a la firma de convenio entre el Municipio de Pachuca encabezado por la Alcaldesa, la Lic. Yolanda Tellería Beltrán y el Rector de la UPMH, el Mtro. Gerardo Lara Orozco.

Firma de convenio entre UPMH y COBAEH

El día 3 de marzo se firmó convenio de vinculación COBAEH e Instituciones de Educación Media Superior y Superior a fin de establecer herramientas necesarias para el proyecto de vida de las y los jóvenes.

IX Encuentro Nacional Interpolitécnicas

La UPMH participó en el IX encuentro nacional interpolitécnicas "Villahermosa 2017", los días 8, 9, 10 y 11 en dónde: "Karina Reyes Portillo" de Taekwondo logró oro, "Montserrat Aguilar Hinojosa" logró plata en esta misma disciplina, "Eunice Duran Bernal" en declamación logró oro, "Yajatzin Nayelli Pérez Gómez" quién obtuvo 5 veces medalla de plata en natación.

Visita de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

El día 15 de marzo se recibió al Rector y directivos de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, para conocer la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión Ambiental.

La orquesta de cámara María Teresa Rodríguez visitó la UPMH

El pasado 22 de marzo la UPMH fue sede del recital "Mujeres en el arte" donde participó la orquesta de cámara María Teresa Rodríguez dirigida por Carlos Carbajal quienes nos deleitaron con piezas de compositoras Hidalguenses.

Colecta anual de la Cruz Roja Mexicana

El día 22 de marzo acompañamos a la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Secretaria de Educación Pública del Estado, en el inicio de la colecta anual de la Cruz Roja Mexicana.

Convenio UPMH - Grupo Cav

El pasado 30 de marzo se realizó la firma de un convenio colaborativo entre la "Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo" y el "Grupo Cav Consultores S.C", quienes trabajan en el diseño, implementación y evaluación de Políticas Públicas.

Captación de estudiantes

Se publicó la convocatoria para el ingreso al periodo mayo-agosto, en la cual se obtuvo una captación de 295 estudiantes.

Investigación y Posgrado

La universidad cuenta con ocho Cuerpos Académicos en formación ante PRODEP entre los cuales están Gestión, Desarrollo Empresarial y Perspectiva de Género, Innovación y Desarrollo Económico, Sistemas y Tecnologías de la Información.

Año con año la Universidad ha participado en la Convocatoria de Reconocimiento a Perfil Deseable, lo cual permite que esta Casa de Estudios cuente a la fecha con 21 profesores con Perfil Deseable y 8 profesores registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

Se realizaron 22 visitas industriales por los diferentes programas educativos, entre las cuales están GS1 de México, DINA, Aduana Veracruz, PEMEX Refinación, Bimbo Puebla

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Avance de infraestructura

Obra	Recurso	Monto	Estado actual
Unidad de Docencia 3 (1ra. Etapa)	FAM 2015	\$15,000,000.00	Concluida
Mobiliario para UD3 (1ª. etapa)	FAM 2015	\$2,000,000.00	Concluida
Equipamiento Especializado para UD3 (1ª. etapa)	FAM 2015	\$ 3,396,114.00	Concluida
Adquisición de mobiliario y equipo para el UD3 (1ª. Etapa)	Fondo de Reserva	\$1, 119,620.40.	Concluido
Unidad de Docencia 3 (2a. Etapa)	FAM 2016	\$13, 000,000.00	15%
Colocación de cubierta del hangar (2ª. Etapa)	FAM 2016	\$5,000,000.00	50%
Equipamiento Especializado UD3 (2ª. Etapa)	FAM 2016	\$1,000,000.00	En proceso de adquisición
Mobiliario UD3 (2ª. Etapa)	FAM 2016	\$1,000,000.00	En proceso de adquisición
Cubierta del domo del patio central del edificio de docencia UD-2	Economías y Rendimientos del FAM 2014	\$650,000.00	90%
Instalación de red y voz en la Unidad de Docencia 3	PFCE 2016-2017	\$182,126.00	Concluida
Terminación de baños de biblioteca	Economías y Rendimientos de los FAM 2008, 2009 y 2011	\$153,000.00	Concluida
Total		\$40, 500,860.40	

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark and several initials.

Maestro Gerardo M. Lara Orozco menciona, primero agradecer su tiempo para este informe, y al mismo tiempo el agradecimiento de toda la comunidad universitaria a este órgano de gobierno que tuvo a bien aprobar muchas de las actividades que se presentaron en este video, aquí damos muestra de las actividades que estamos realizando en este periodo y estaremos publicando en la próxima sesión ordinaria en el próximo informe, referirles que recibimos la visita de los evaluadores con fines de acreditación para la carrera de logística, con gusto decirles que recibimos ya la notificación de la acreditación de la carrera, en ese sentido.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

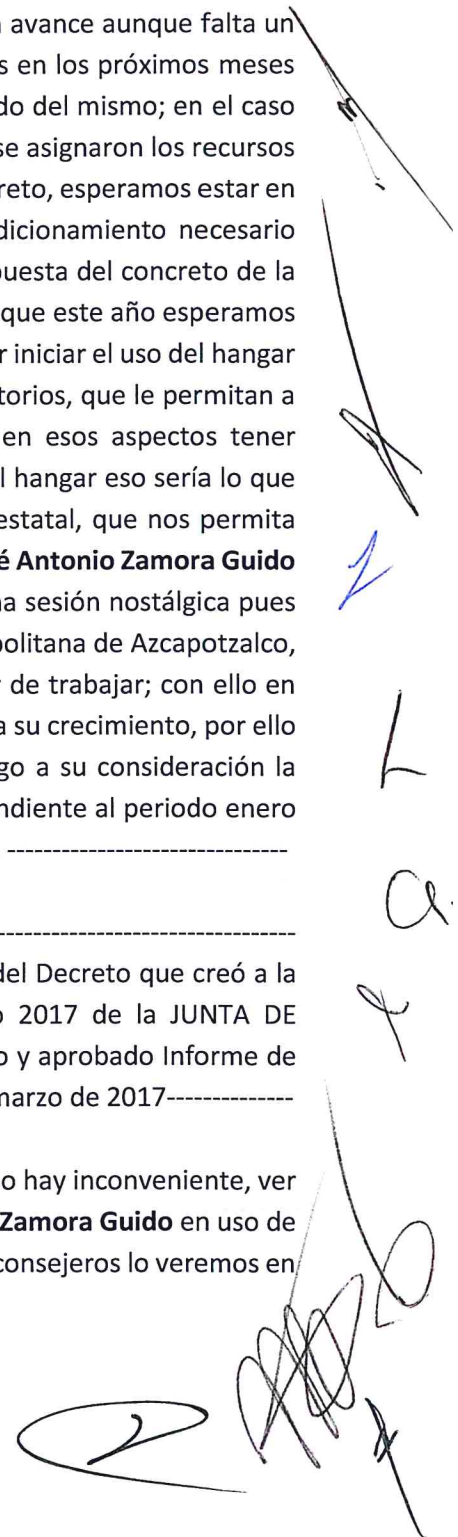
informarles que ya contamos con esa acreditación; aprovechando la presencia del señor presidente del Municipio de Tolcayuca agradecer de parte de la comunidad universitaria, la disposición del señor presidente y del ayuntamiento a las peticiones que la universidad ha hecho, a la ampliación del boulevard de acceso a Tolcayuca, que tendrá un beneficio para toda la comunidad, dado que contara incluso con una ciclopista, que permitirá que los jóvenes que vivan en Tolcayuca puedan llegar en bicicleta, por ello, Presidente muchas gracias, por su voluntad, solidaridad y apoyo con nosotros. Así mismo referirles en cuanto a la vinculación que estamos haciendo con el nivel medio superior, completarlas con un programa que iniciamos este año, en el cual hicimos la invitación a alumnos que están en su tercer año de bachillerato para que los sábados, pudieran asistir a nuestra Universidad y llevar tres horas de inglés y dos horas de matemáticas, esto con la finalidad de que en el momento en que ingresen con nosotros tengan fortalecidas estas dos áreas, referirles que al momento tenemos 270 jóvenes de diferentes bachilleratos asistiendo todos los sábados, para tomar estas clases en este proyecto tenemos dos situaciones de ventaja que quisiera resaltar, ninguno de estos 270 jóvenes es obligado a ir, ellos son voluntarios con deseo de superación de todos ellos de aportar los sábados para esta capacitación, adicionalmente la decisión fue que los instructores de inglés y matemáticas fueran alumnos destacados de la Universidad, con ello lo que logramos es que exista una empatía entre el instructor y el joven que recibe la capacitación en muchos de los casos esos jóvenes que hoy son instructores llegaron con cero conocimiento de inglés y hoy tienen la capacidad de ser instructores, con ello buscamos lograr la motivación de todos los alumnos que están llegando, de ver que si es posible, que aun cuando no tengan conocimientos de inglés la universidad les brinda los elementos para lograr ese buen nivel de inglés, esperamos que los jóvenes se incorporen con nosotros con mejores niveles, tanto de inglés como de matemáticas, sería cuanto, señor Presidente, quedo a sus órdenes. El **Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz mencionó: ¿algún comentario en razón del informe? En uso de la voz el **Lic. Carlos Manzano Pérez**, dijo: Hace un rato no dimos la atención que tenemos que darle a todo el equipo de trabajo del Rector de la Universidad, a mi me sorprende, debo decir que a las múltiples juntas directivas a las que acudido de otros organismos, siempre traen observaciones, por lo que le voy a pedir asesoría al Rector, para que vaya a dar cursos a otros Estados, porque siempre tenemos observaciones, y no una ni dos, son un gran número de observaciones, así que a su equipo de trabajo muchas felicidades, también por supuesto a los académicos, traen muy buenos número en la cuestión académica, índice de reprobación, de educación, felicidades en lo administrativo, académico y nuestros deseos de que sigan creciendo; felicidades por este programa, sé que tiene un costo o si lo hacen de manera gratuita pues entonces excelente, aún más la satisfacción, porque no todas las universidades están realizando esto, actualmente en el país, saber matemáticas es un gran problema y no les digo cuestiones algebraicas sino cuestiones básicas, es un gran foco el que tenemos, que bueno que se está preparando a los jóvenes, ya sea que ingresen con ustedes o a otra institución, pero que vayan preparados, me da gusto este tipo de proyectos; en cuanto a las becas se mencionaron 607 becados aunque creo que son más con el apoyo del señor Gobernador, muchas gracias por su trabajo y muchas felicidades. el **L.A. Fredy García López** en uso de la voz comenta: de igual manera la Contraloría se une al reconocimiento a la institución, vemos su informe muy ejecutivo, refleja las acciones, avances de los proyectos, metas que tienen ustedes asignados; sólo me gustaría hacer una pregunta respecto al tema del hangar, tema que comentamos sesión tras sesión, toda vez que desde el 2011 se autorizaron recursos, no alcanzaron, se consiguieron recursos en 2015, por siete millones de pesos, hubo autorizaciones de apoyo de fondos federales por cinco millones de pesos, sin embargo observamos que en algunas faces el avance es significativo

y en otras ala 50%, mi pregunta sería ¿en 2017 que tiene contemplado, que acercamientos han tenido, a nivel de fondos federales, estatales? ¿Qué tienen autorizado? ¿Cuál es su perspectiva? Y lo comento por la importancia del proyecto, en razón de la comunidad estudiantil, en específico para la carrera de aeronáutica, que estamos hablando de aproximadamente cinco años y no concluye, desde mi punto de vista eso es lamentable, reitero ¿Cuál es la perspectiva de esta obra de manera inmediata y a largo plazo? El **Maestro Gerardo M. Lara Orozco** comento: en cuanto a ese punto comentar que hace unos días tuvimos una reunión con el Director del INHIFE, para dar seguimiento a la obra, tenemos la asignación correspondiente para poder completar el techado del hangar, la membrana que va en el techo tiene ya un buen avance aunque falta un 30 o 35% para completarlos pero están los recursos para poderlo hacer, esperamos en los próximos meses que la empresa que se contrató este en posibilidades de poder completar, el techado del mismo; en el caso de la plataforma, se asignaron de esos cinco millones de pesos de carácter federal, se asignaron los recursos necesarios para poder generar la plataforma que nos permita después poner el concreto, esperamos estar en un avance de un 70, 75 % la preparación de esa plataforma con todo el acondicionamiento necesario esperamos que en el mes de junio se pueda concluir y en el mes de julio iniciar la puesta del concreto de la base de la plataforma para el hangar esto a lo que me lleva es a que puedo decirles que este año esperamos poder tener a nivel de conclusión el techo y de la plataforma, eso nos permitirá poder iniciar el uso del hangar para poder colocar algunas aeronaves dentro del hangar y algunos talleres y laboratorios, que le permitan a los jóvenes hacer las practicas correspondientes, yo estaría con la posibilidad en esos aspectos tener condiciones de operación del hangar y si nos faltaría lo que sería las dos puertas del hangar eso sería lo que estaría pendiente de poder gestionar los recursos ya fuese de carácter federal o estatal, que nos permita poder cerrar el hangar en los dos accesos sería cuanto señor presidente. El **Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz mencionó: bien pues a mí solo me resta comentar que me toca una sesión nostálgica pues estuvo con ustedes el Dr. Mauro López Zarate, de la Universidad Autónoma Metropolitana de Azcapotzalco, de la cual soy egresado, y de la Metropolitana de Hidalgo, de la cual tuve el honor de trabajar; con ello en mente vemos con mucha satisfacción por parte de la Secretaria de Educación Pública su crecimiento, por ello un reconocimiento a su liderazgo, desde luego a todo su equipo de trabajo; pongo a su consideración la aprobación del Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo enero – marzo de 2017, los que estén a favor sírvanse manifestarlo, bien queda aprobado. -----

-----**ACUERDO S.O./II/2017-13**-----

Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la I Sesión ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentado y aprobado Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo enero – marzo de 2017-----

Maestro Gerardo M. Lara Orozco comento: Señor presidente, bien yo solicitaría si no hay inconveniente, ver la posibilidad de trabajar en paquete el punto 14, 15,16 y 17; el **Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz mencionó: si por mi parte no hay ningún inconveniente, si les parece señores consejeros lo veremos en paquete los siguientes puntos:



14. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo enero – marzo de 2017.

15. Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal del periodo enero – marzo de 2017.

16. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo enero – marzo de 2017.

17. Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2017

El **Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz mencionó: cedo el uso de la voz al señor Rector. El **Maestro Gerardo Marcelino Lara Orozco**, comento lo siguiente: si señores consejeros referir en el punto del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo enero – marzo de 2017 mostramos en pantalla lo referente a ingresos propios, ingresos estatales, ingresos federales en el cual se está presentando el ingreso estimado, el modificado, el devengado y recaudado, así como la diferencia estimada a recaudar tanto para los ingresos como para los egresos; referir que para poder cumplir con los compromisos del gasto corriente se solicitó un préstamo a la Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo y la firma del convenio esperamos que en las próximas semanas se regularice la aportación de la Federación y consecuentemente la aportación del Estado; en la Evaluación Programática Presupuestal del periodo enero – marzo de 2017 y la Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo enero – marzo de 2017, así como la Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2017, les entregamos en sus carpetas lo referente a todos estos puntos, y lo dejaría yo en ese estado para alguna aclaración o comentario de parte de los consejeros, señor presidente; el **Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz mencionó: está a su consideración los informes, en uso de la voz el **Lic. Carlos Manzano Pérez**, dijo: yo solo les pediría cambiar el término de préstamo a otorgamiento de subsidio ordinario, porque no es común esa parte, Maestro **Gerardo Marcelino Lara Orozco** comenta: si yo lo comento así porque fue la propia Secretaria no de parte de Finanzas, la que a una solicitud de la Universidad ubico un recurso para poder estar a tiempo de satisfacer la nómina de la Universidad, que Finanzas también ha hecho y ha sido solidaria con nosotros en los momentos que ha podido, pero a final de cuentas también la propia secretaria ha estado atenta a que la Universidad pueda cumplir con los compromisos sobre todo de nómina, en uso de la voz el **Lic. Carlos Manzano Pérez**, dijo: yo solo les comento el término de préstamo no es común, yo no le veo problema, no sé qué opina finanzas, ¿cómo lo están manejando? en uso de la voz el **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez** comentó: Señor presidente en cuando a este déficit que se observa y más que nada en la parte de los subsidios porque de acuerdo a la estimación de ingresos llegamos a un modificado de \$9,600,000.00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100) de estimación sin embargo se recaudó un poco menos a pesar de esa modificación se llegó a \$9,600,000.00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100) el organismo devengó más de lo que tenía estimado, no de lo que tenía recaudado, presupuestalmente no sé si haya una mala planeación o a que se debe ese déficit, en cuanto a la estimación, es decir se devengó más de lo que se tenía estimado, independiente de los subsidios, y existe una variación de \$293,688.00 y no es en la parte de los subsidios por lo que solicitaría una nota aclaratoria por parte del organismo. Maestro **Gerardo Marcelino**

Lara Orozco comenta: estaríamos haciendo lo que se comenta por parte de Finanzas y estaríamos haciendo la nota aclaratoria solicitada, es cuánto. En uso de la voz el **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez** comentó: Señor presidente en estados financieros también observamos una variación obedece a los momentos contables del egreso, es una variación acumulada \$1, 937,927.00, global por lo que en apego a la normatividad solicito se alinee esas cifras sería cuanto señor presidente. El **Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz mencionó: también me parece muy importante subrayar el comentario del Lic. Carlos Manzano, y mencionar que la Secretaria dio este recurso de manera provisional, es decir se podrían manejar como un anticipo y el recurso viene de la Secretaria de Finanzas y no propiamente de la Secretaria de Educación solo un apoyo para la institución. Bien sin otro comentario se dan por presentados y aprobados los puntos 1, 15, 16, y 17. -----

-----**ACUERDO S.O./II/2017-14**-----

Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la I Sesión ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo enero – marzo de 2017-----

-----**ACUERDO S.O./II/2017-15**-----

Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la I Sesión ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentado la evaluación Programática Presupuestal del periodo enero – marzo de 2017. -----

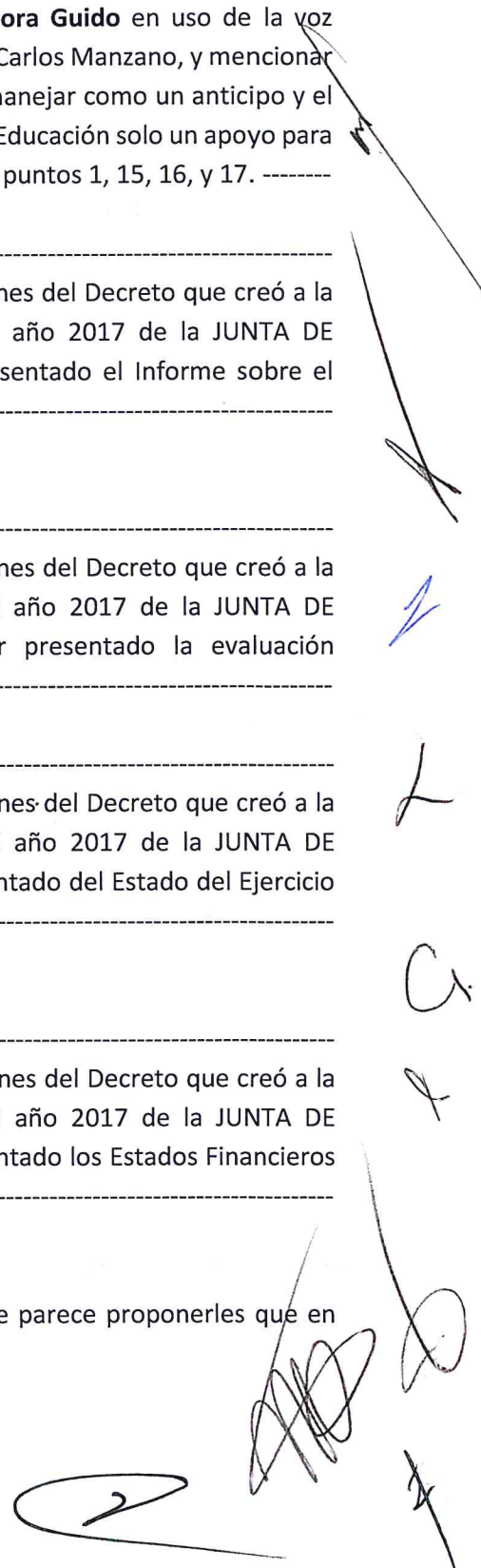
-----**ACUERDO S.O./II/2017-16**-----

Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la I Sesión ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentado del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo enero – marzo de 2017-----

-----**ACUERDO S.O./II/2017-17**-----

Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la I Sesión ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentado los Estados Financieros al 31 de marzo de 2017 -----

El Mtro. José Antonio Zamora Guido en uso de la voz mencionó: también me parece proponerles que en cuanto a los puntos 18, 19 y 20 los veremos en paquete y son los siguientes:



18. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo enero – marzo de 2017.

19. Presentación del Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero – marzo de 2017.

20. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de 2017.

El Presidente **Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz menciona: ¿algún comentario al respecto?, cediendo la palabra al **Maestro Gerardo Marcelino Lara Orozco**, quien a su vez dijo: tenemos en pantalla el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales en este punto decirles que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales tenemos una respuesta positiva en el caso de la constancia del no adeudo de impuesto sobre nómina, tenemos el documento de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales de carácter positiva, por lo que estaríamos cumpliendo en los dos aspectos federal y estatal; en el punto 19 allí les mostramos algunas fotografías para referirles algunos aspectos de carácter energéticos, cambio en los sanitarios, migitorios, para que fueran secos de manera de tener un ahorro de agua; estamos ubicando en la cafetería en que ningún producto de alimentos para tomarse fuera de la cafetería utilice desechables, es decir cero nivel, de tal manera que los platos puedan ser retornables a la cafetería, para que se laven y se vuelvan a usar, ubicamos en cada uno de los edificios unos carritos de tal manera que el joven que consuma alimentos en los edificios, después de consumirlos los deje en el carrito los platos lo que nos permite tener una eliminación de productos desechables, mantenemos el uso de garrafón de agua potable en todos los edificios, hemos hecho entrega a la mayoría de los estudiantes de un cilindro, que les permita ya no tener desecho en pet, sino en su cilindro; en el programa anual de adquisiciones, les presentamos los porcentajes de enero a marzo de licitación pública en invitación, en adjudicación directa, manteniendo con ello los porcentajes del 62%, así mismo les comento que en su carpeta se les presentaron las actas del comité de adquisiciones, debidamente firmadas de todas las sesiones, de este comité, sería cuánto. Mtro. José Antonio Zamora Guido en uso de la voz menciona: ¿algún comentario al respecto?, siendo así damos por presentado los puntos 18, 19 y 20. -----

-----ACUERDO S.O./II/2017-18-----

Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la II Sesión ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentado Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo enero – marzo de 2017. -----

-----ACUERDO S.O./II/2017-19 -----

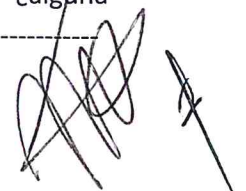
Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la II Sesión ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentado Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero – marzo de 2017 -----

-----ACUERDO S.O./II/2017-20 -----

Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la II Sesión ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentado Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de 2017 -----

21. Presentación del Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo de 2017

Maestro Gerardo Marcelino Lara Orozco, dijo: me voy a permitir poner en pantalla algunas de las fotografías que se refieren a las obras como lo es la primera etapa del edificio de docencia tres, ya se concluyó, ya se recibió, ya lo estamos utilizando, para poder brindar a los jóvenes, el servicio educativo de calidad que se merecen, del mismo modo se muestra lo que se adquirió en cuestión de mobiliario, para poder satisfacer las necesidades de la unidad de docencia tres, se inició la segunda etapa de la unidad de docencia que tiene un monto de veinte millones de pesos, en obra trece millones de pesos, en mobiliario un millón de pesos, en equipamiento especializado otro y lo que se decía del hangar, refiriéndose a gran parte de la membrana que se colocó que nos falta una porción más pequeña y poder concluir en los próximos meses la cubierta; también en la unidad de docencia dos, teníamos sin cubrir todo el lobby del centro se hizo el trámite y el diseño, para tener todo el domo que cubra esta unidad de docencia, ya fue colocado sobre todo previo al periodo de lluvias, porque el año pasado tuvimos muchos problemas de que se inundaban las aulas, porque no teníamos este domo; los baños de biblioteca tanto de hombres como de mujeres, ya lo hemos concluido y ya están en servicio los baños de la biblioteca. Esto con respecto a este punto, yo solo agradecer en primer lugar al gobierno federal, por los recursos que afortunadamente han estado ubicando hacia la universidad, para fortalecer su crecimiento, en ese esquema con esta unidad de docencia tres y teniendo tiempos de entrega como lo hemos acordado, con el INHIFE que nos pueda entregar en agosto esta segunda etapa, estaríamos en posibilidades de tener una matrícula superior a los 2500 estudiantes en septiembre, entonces de esa manera hemos ubicado las necesidades de la universidad y como decía el comisario nos queda pendiente el hangar pero estaríamos este año en posibilidades de dar un inicio de actividades a ese hangar tal y como está planeado y poder brindar el servicio educativo a la comunidad universitaria, sería cuanto señor presidente. **El Presidente Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz menciono: muchas gracias, ¿alguna intervención en cuanto a este punto?, bien si no fuera así damos por presentado este punto.-----



-----ACUERDO S.O./I/2017-21 -----

Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la I Sesión ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentado, el Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre-diciembre de 2016 y acumulado al 31 de diciembre de 2016. -----

Presidente Mtro. José Antonio Zamora Guido en uso de la voz menciona: muchas gracias, si les parece veremos en paquete los puntos 22, 23 y 24

22. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2017.

23. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo de 2017.

24. Presentación del Informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo enero – marzo de 2017.

El Presidente Mtro. José Antonio Zamora Guido en uso de la voz menciona: cedo la palabra al rector. Maestro Gerardo Marcelino Lara Orozco, dijo: en el punto de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2017, referirles la ampliación que hemos tenido sobre todo en mobiliario y equipo de administración; y en el caso de la ley de archivos quisiera mostrarles dos gráficas, en la primera se observan diferentes porcentajes de incumplimiento, en diferentes años de esa ley de archivo y en la siguiente que es la actual tenemos el avance en varios de los rubros de un cumplimiento al 100 por ciento, si bien todavía no estamos al día, en varios de los aspectos, si notamos avance en diferentes rubros con la anterior que teníamos avances del 0 del 5, del 12% y ahora ya tenemos en varios de los puntos avances al 100%, nuestro compromiso es de que en fechas futuras estemos al día en este rubro y poder satisfacer estas necesidades; lo mismo en el siguiente punto en cumplimiento a la ley de transparencia referirles como ustedes lo ven en esta gráfica estuvimos varios meses en entre el 60 y el 80%, pero en los últimos tres meses hemos estado cumplimiento al 100% , retomar el 100%, esperamos poder seguir en esa línea, y referirles el reporte del cumplimiento que se hace en esos tres meses con el cumplimiento del 100 %, sería cuanto señor presidente, señores consejeros, sería cuánto. **Presidente Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz menciona: ¿algún comentario al respecto? no habiendo comentarios queda presentado los puntos número 22, 23 y 24 -----

-----ACUERDO S.O./II/2017-22 -----

Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la II Sesión ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentado, Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de marzo de 2017. -----

-----ACUERDO S.O./II/2017-23 -----

Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la II Sesión ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentado, Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo de 2017-----

-----ACUERDO S.O./II/2017-24 -----

Con fundamento en el artículo 10 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la II Sesión ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, da por presentado, Informe de Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo ENERO-MARZO 2017 -----

25. Asunto Generales

El Presidente **Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz menciona: estamos en el punto 25 asuntos generales de acuerdo a la orden del día, ¿hay algún asunto que deseen tratar? cedo la palabra al rector. **Maestro Gerardo Marcelino Lara Orozco**, dijo: solamente en avance a la comunicación que ha tenido ala CGUTyP, hemos sido notificados y en los próximos días estará llegando el documento oficial al Gobernador del Estado y al INHIFE, referente a un apoyo por parte de la Federación, para colocación de celdas solares que nos permitirá generar energía a más del 50 % de las necesidades de la universidad, es decir que este recurso se da en congruencia del modelo BIIS, por parte de la Universidad, la coordinación a ubicado ese recurso para que seamos congruentes con ese modelo y estemos hablando de sustentabilidad y en este caso de energía de poder generar, la mayor parte de la energía necesaria a través de energía limpia, por lo que quería adelantar hacia ustedes esa noticia satisfactoria por parte de la coordinación de que en este mismo año estaremos teniendo ese apoyo y podemos contar con la generación de energía a más del 50 por ciento de nuestra necesidades. El Presidente **Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz menciona: aprovechando su comentario y viendo la importancia de este modelo en el caso de Hidalgo, en la universidad que atinadamente dirige, si valdría la pena, sería bueno incluirlo en un punto en los avances del modelo en términos del idioma, de lo internacional y de la sustentabilidad, y pudiera hacernos una referencia en cuanto al avance de la aplicación del modelo, las perspectivas, si la institución ya está operando al 100%, y desde luego compartir con las demás instituciones politécnicas o tecnológicas aquí en el Estado. El **Lic. Carlos Manzano Pérez** en uso de la voz dijo: solamente me queda decirles que por favor atiendan el clausulado del convenio, dar seguimiento a los estados financieros, remitirlos a la coordinación, así como los recibos de ministración, específicamente en la cláusula sexta, todo para evitar un paro en la ministración de los recursos.


federales, así mismo también al Estado plasmado en el convenio si no ministra en algún momento se puede suspender la ministración para las universidades, atender a ello para evitar cualquier problema. Presidente **Mtro. José Antonio Zamora Guido** en uso de la voz menciono: bien no habiendo ningún otro comentario y habiendo agotado todos los puntos de la orden del día, damos por concluida la segunda sesión ordinaria del año 2017, de esta Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, no sin antes agradecer a todos ustedes su presencia, su participación y desde luego su apoyo para el mejor desahogo de esta sesión para esta institución se siga desarrollando, muchísimas gracias y buenas tardes. -----

Se da por concluida la II Sesión Ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, siendo las once horas del día veinticuatro de mayo del año dos mil diecisiete. ----

PRESIDENTE



Mtro. José Antonio Zamora Guido
Representante de la Secretaría de Educación
Pública del Estado de Hidalgo
Presidente Suplente



L.A. Fredy García López
Comisario Público



L. C. Jorge Luis Hernández Gómez
Encargado de Departamento de la Secretaría
Públicas

H

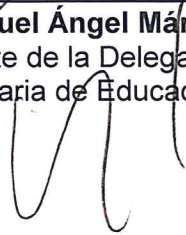




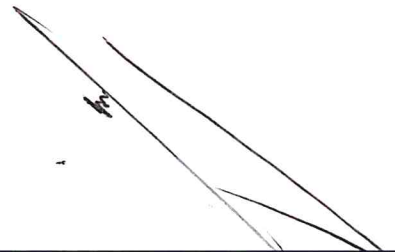
Lic. Carlos Manzano Pérez
Subdirector de enlace normativo de la
Coordinación General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas



Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar
Representante de la Delegación Federal de la
Secretaría de Educación Pública



C. Humberto Mérida De La Cruz
Presidente Municipal de Tolcayuca
Hidalgo.

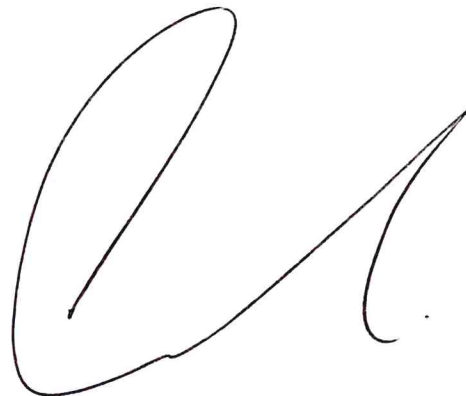


ING. Marco Hugo Velasco Castillo
Presidente del Consejo directivo de
CIIMMATH.

INVITADOS



Mtro. Gerardo M. Lara Orozco
Rector de la Universidad
Politécnica Metropolitana de Hidalgo



**M.G.P. Daphne Vaharenka Ramírez
Quiroz**
Contralor Interno UPMH





L. D. Ivonne Acosta Hernández
Secretario Técnico de
la Junta Directiva

Última hoja que corresponde a la I Sesión ordinaria del año 2017 de la JUNTA DE GOBIERNO de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, celebrada el veintidós de febrero de 2017, en la Sala de Juntas de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo Boulevard Acceso a Tolcayuca No. 1009, Ex Hacienda de San Javier, Tolcayuca, Hidalgo. -----


i
a.

